

## **La SGAE continuará gestionando el repertorio audiovisual americano**

La Sociedad de Autores y Editores acaba de renovar el contrato que mantenía desde 2008 con los titulares de derechos de las producciones audiovisuales norteamericanas. Con el cierre de este acuerdo con la DGA (Directors Guild of America) y la WGA (Writers Guild of America), los creadores norteamericanos vuelven a confiar la gestión de los derechos que generen sus obras en nuestro país, a la Sociedad de Autores y Editores.

En virtud del mismo, la SGAE continúa siendo la responsable de gestionar los derechos correspondientes a la emisión en televisión de películas, series, documentales y demás repertorio audiovisual de autoría estadounidense. Este contrato, se suma al que ya mantiene la SGAE con los guionistas, directores y demás titulares de derechos norteamericanos, para la explotación en cines de sus largometrajes.

¿Qué es la SGAE?

La Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) es una entidad privada dedicada a la defensa y gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual de sus más de 114.000 socios (de los que más de 10.000 son del sector audiovisual; entre directores, guionistas realizadores y argumentistas).

Activa desde 1899, es la primera entidad de gestión de derechos de autor de España y Latinoamérica, la quinta de Europa y la octava del mundo. Actualmente, administra un repertorio superior a los diez millones de obras musicales, dramáticas, coreográficas y audiovisuales.

¿Qué son la DGA Y LA WGA?

Directors Guild of America (DGA) es el sindicato de los directores de Estados Unidos mientras que la Writers Guild of America (WGA) es el sindicato que agrupa a cientos de escritores para televisión de películas, documentales, series o programas de entretenimiento en Estados Unidos.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Música](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>